

## **El Ayuntamiento licita por 3,1 millones de euros las obras de la MetroGuagua en el tramo Juan XXIII-Paseo Madrid-Emilio Ley**

20/05/2020

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha sacado a licitación el proyecto de construcción de la MetroGuagua correspondiente al tramo 5.2 que discurre entre las calles Paseo Madrid, Emilio ley, Juan XXIII y Pérez del Toro, mediante una inversión de 3.182.243 euros.

El proyecto también incluye, aunque esté fuera del trazado de la Metroguagua, la mejora de la conexión de la calle Luis Doreste Silva con León y Castillo, un tramo de la calle León y Castillo en su conexión con la Avenida Juan XXIII y la construcción de un nuevo parque para perros.

El presente proyecto establece las obras de adaptación del entorno para posibilitar, la implantación del Sistema de Transporte Público Rápido. La actuación plantea un carril exclusivo en sentido ida en Luis Doreste Silva, Paseo Madrid y Emilio Ley, y de vuelta por Pérez del Toro y la Avenida Juan XXIII.

Las obras comprenden las siguientes actuaciones: la creación en la calle Luis Doreste Silva de una nueva mediana, que servirá para segregar los carriles de la MetroGuagua. Además, entre Juan XXIII y Paseo Madrid se sustituirán los aparcamientos del lado tierra por nuevas zonas verdes y de esparcimiento. En el Paseo Madrid se cambiará el sentido en el tramo de calle comprendido entre Luis Doreste Silva y León y Castillo, pasando éste a ser exclusivamente para la Metroguagua. En el resto de la calle se ampliarán las aceras, quedando la calle con dos carriles, uno para vehículos privados y otro para la MetroGuagua.

En sentido vuelta, en la calle Pérez del Toro, también se creará un carril exclusivo para la Metroguagua en el lado mar, pasando el lado tierra a ser plataforma única con acceso restringido únicamente a vecinos. En la intersección entre Emilio Ley y Pérez del Toro se retocará la pendiente invertida de la calle con el fin de conseguir un paso cómodo de los vehículos y de los usuarios. Para ellos se bajará la cota interior de la calle en su encuentro con el muro delimitador de la parcela, creándole un forro a este.

Además, se creará una escalera en la parte interior de la acera con el fin de salvar la alta pendiente existente. El cruce de Pérez del Toro con Juan XXIII se verá modificado, creando pasos de peatones en todos los itinerarios existentes e interrumpiendo la continuidad de la calle Pérez del Toro. El resto de la actuación en Juan XXIII será más bien blanda, creándose únicamente un carril Bus que será el futuro carril para la MetroGuagua.

Como las actuaciones para la MetroGuagua conllevan el cambio de sentido de Paseo Madrid en su último tramo, se retocará toda la intersección de León y Castillo con Luis Doreste Silva, creando un carril directo de salida hacia la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, sustitutorio a la alternativa eliminada. Además, se ampliará la acera situada en esta intersección, llevándola así a la alineación establecida por el Plan General de Ordenación, y se reconvertirá el jardín existente en un parque para perros.

Aunque no es objeto del trazado de la MetroGuagua, las actuaciones a realizar en la mencionada nueva plaza, así como en Paseo Madrid y la Avenida Juan XXIII, el presente proyecto incluye el ensanche de las aceras de León y Castillo, con el fin de cumplir con la normativa de accesibilidad. Las nuevas zonas de carácter verde implican la excavación tras la demolición con el aporte de tierra vegetal y la plantación de rocalla, especies tapizantes (césped, lavanda, romero y alternanthera), y nuevos árboles.

En materia de instalaciones se acomete la obra civil para alumbrado público, baja tensión y telecomunicaciones. El alumbrado será renovado en su totalidad, con nueva instalación de luminarias LED, ganando en eficiencia energética y calidad de luz.

Todo el itinerario verá aumentado su masa vegetativa, lo que implica la renovación de la red de riego a través de nueva canalización principal, distribución y elementos como difusores, inundadores y goteros. Durante la ejecución de las obras se deberán tomar las medidas necesarias con el fin de proteger los árboles existentes, tanto de golpes como de falta de riego por cambio de instalaciones.

Se prestará especial interés a la accesibilidad, a través de la colocación de pavimento señalizador podotáctil, en los pasos de peatones y paradas, tanto en los que no tienen como en los que tienen un tipo no normalizado. Ajustándose por tanto a la ley de accesibilidad. El plazo de ejecución previsto para estas obras es de ocho meses.

<https://guaguas.com/empresa/noticias/el-ayuntamiento-licita-por-31-millones-de-euros-las-obras-de-la-metroguagua-en-el-tramo-juan-xxiii%93paseo-madrid%93emilio-ley-2307>